

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Año . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	100 -
Trimestre . . . . .	60 -
Número suelto, dos pesetas.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a tres pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)  
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**  
En la Administración del  
**BOLETIN OFICIAL**  
(Palacio Provincial)  
**Administrador del BOLETIN OFICIAL**  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 41

Lunes 18 de febrero de 1963

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

## ADMINISTRACION CENTRAL

### Ministerio de la Gobernación

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local en el concurso convocado en 28 de julio de 1962 (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto) para proveer en propiedad plazas vacantes de Depositarios de Fondos de Administración Local.** ("Boletín Oficial del Estado" del día 11 de febrero de 1963).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955; Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto.

Esta Dirección General, ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local para las plazas que a continuación se relacionan:

#### Cuarta categoría

Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid).—Don Modesto Dueñas Martínez.

#### Quinta categoría

Ayuntamiento de Peñafiel (Valladolid).—Don Bernardo Negueruela Fernández de Velasco.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30

de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de las resoluciones impugnadas.

Tanto si se trata de recursos contra la valoración de méritos como contra los nombramientos, sólo podrá impugnarse en cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación impugnen.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el *Boletín Oficial del Estado*.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de sus respectivas provincias.

Madrid, 30 de enero de 1963.—El Director general, José Luis Moris.

502

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

#### Junta Provincial de Beneficencia

A efectos de rectificación de posibles errores, en plazo de quince días, se publica la relación número 24 de

solicitantes por Ancianidad e Invalidez del Fondo Nacional de Asistencia Social, de esta capital y su provincia.

#### PROVINCIA

Portillo.—Muñoz Santos, Marcelina; hija de Marcelino y Teresa. Martín Merino, Julia; hija de Pedro e Inés.

Viana de Cega.—Díaz Benítez, Francisco; hijo de Valentín e Irene. Fajardo Iglesias, Francisco; hijo de (no consta). Granados Pérez, Luis; hijo de (no consta). Ruiz Jiménez, Manuel; hijo de (no consta). Benítez Moreno, Fabián.

Bobadilla del Campo.—González Frutos, Micaela; hija de Valentín y Juana.

Peñafiel.—Alonso Pascual, Esperanza; hija de (no consta). Gento Arranz, María. Alvarez Ribote, Felisa; hija de Melitón y Teodora. Delgado Gil, Eugenia; hija de Ignacio y Francisca. Benito Sinovas, Fermiña; hija de Mateo y Benita. Flores Zorita, Esperanza; hija de (no consta). García Benavente, Damiana; hija de Eustaquio y Casimira. Cano Sanz, Hilaria; hija de Gregorio y Evarista. Miguel Díez, Aurea; hija de Lorenzo y Matilde. San José Sanz, Faustina; hija de (no consta). Rioja Arranguiz, José; hijo de (no consta). Salinero San José, Saturnina; hija de (no consta). Platero Martín, Gregorio. Parra Aparicio, Mariano; hijo de Mariano y María. Rojo Angulo, Antonio; hijo de Tomás y Baltasara. San José Valentín, Tecla; hija de (no consta). Rodríguez Cabrero, Telesforo. Calderón Rubio, Daniel.

Viana de Cega.—Fernández Cabañero, Jenaro.



Medina del Campo.—Cesteros Santos, Manuel.

Traspinedo.—Soto Santa Olaya, Eugenia; hija de Mariano y Lucía.

Bercero.—Sobradillo Gómez, Dativa; hija de Julián y Dionisia. Gaitán Hidalgo, Martina; hija de Fermín y Gertrudis. Gutiérrez Celemín, Valentina; hija de Julián y Petra.

Morales de Campos.—Rodríguez Pérez, José; hijo de Ignacio y Celia.

Quintanilla del Molar.—Carmona Cantarino, Aurora; hija de Juan y Jenara.

Pollos.—Casado Ramos, Teodora; hija de Ruperto y Lucía.

Velilla.—Rodríguez Rodríguez, Baldomero; hijo de (no consta).

Olmos de Esgueva.—Martín Martín, Cipriano. Rosón Bartolomé, María Soledad; hija de Mateo y Angela. Barroso Repiso, Dionisia; hija de Juan y Petra. Medrano Redondo, Teodora; hija de Ceferino y Francisca.

Olmedo.—Sanz Molinero, José; hijo de (no consta).

Villacid.—Domínguez Fernández, Clemente; hijo de Melchor y Miacaela.

Laguna de Duero.—García Hernández, Félix; hijo de Ambrosio y Mercedes.

Torrelobatón.—Puerta García, Esteban; hijo de Dámaso y Floriana.

Villalón.—Rodríguez Rodríguez, Sebastián; hijo de Nemesio y Jesusa.

El Campillo.—Descalzo Lorenzo, Agustina; hija de Inocencio y Daniela.

Aguilar de Campos.—Arias Pardo, Julia; hija de Justo y Dámasa. García Cañibano, Petra; hija de Celedonio y Gregoria. Díez Mateo, Severina; hija de Blas y Sebastiana.

Villanueva de los Caballeros.—Pérez Cabrera, Mariano-Higinio; hijo de Felcito e Isacia.

Lomoviejo.—Alba Gómez, Bonifacia; hija de (no consta).

Torrelobatón.—Alvarez Delgado, Teodoro; hijo de Pablo y Lucita.

La Seca.—Pedrosa Navarro, Angel; hijo de Martín y Modesta.

Arenillas de San Pelayo.—Doncel Hallado, Cándido; hijo de Basilio y Cipriana.

Villaesper.—Ortega Ruiz, Clemente; hijo de Víctor y Josefa.

Villanueva de los Caballeros.—Díez Busnadiago, María; hija de Ramón y Teodosia.

Zaratán.—Valles Gonzalo, Constan-  
tina; hija de Felipe y Dominica.

Santa Eufemia.—Ramos González, Lorenza; hija de Antonio y Celsa.

Campaspero.—García Acebes, Fructuoso; hijo de Andrés y Petra.

Cabezón de Pisuenga.—Bustamante Curriel, Asterio; hijo de Víctor y Cipriana.

La Seca.—Lorenzo Alonso, Jesús; hijo de Ramón y Aniana.

Valderas.—Fernández de Celis, Jesús; hijo de Marcelino y Luisa.

Medina de Rioseco.—Martínez Domingo, Rafael; hijo de Romualdo y María.

Rábano.—Regidor González, Angel; hijo de Segundo y Teodora.

Campaspero.—García García, Pedro; hijo de Toribio y Lucía.

Arrabal de Portillo.—Izquierdo Herrera, Lucio; hijo de Martín y Alejandra.

Laguna de Duero.—Ordóñez Perosanz, Julio; hijo de Mariano y Petra.

Villafranca de Duero.—Britapaja Prieto, Alejandra; hija de Florencio y Lorenza. Iglesias Prieto, Dolores; hija de Gregorio y Eleuteria.

Alaejos.—Lucas Vázquez, Nicolás; hijo de Angel y Nicolasa.

Villalba de los Alcores.—García Sánchez, Miguel; hijo de Miguel y Teodora.

Nava del Rey.—Sánchez Alonso, Cándido; hijo de Francisco y Eladia.

Poblado de San Benito.—González Nieto, Daniela; hija de Eugenio y Vicenta.

Maillo.—García García, Heliodoro; hijo de (no consta).

La Garrobilla.—Fernández Carrasco, Leonardo; hijo de (no consta).

Aldeyuso de Peñafiel.—Martín Samaniego, Lucía; hija de (no consta).

La Coruña.—Barreiro Pérez, José; hijo de (no consta).

Arroyo.—Santos Domínguez, Miguel; hijo de Aureliano y Candelas.

Santa Eufemia.—Rodríguez García, Fausto; hijo de Félix y Juliana.

Nava del Rey.—Polo Viña, Mariana; hijo de Germán y Tomasa.

Torrecilla de la Orden.—García Casado, Anastasio; hijo de Anastasio y Aurea.

Melgar de Arriba.—Villacé Villacé, Ricardo; hijo de (no consta).

Gatón de Campos.—Toledo Calle, Rafael; hijo de Lorenzo y Victoria.

#### CAPITAL

Fernández Domingo, Rafael; hijo de Saturnino e Hilaria.

Melgar Rey, Carlos; hijo de Hilaria; Orfanato Provincial.

Insuela Alonso, Alfredo; hijo de Eduardo y Angela; Refugio de la Magdalena.

Alvarez Placer, Emeterio; hijo de Consolación; Angel de la Guarda, 4.

Calle Calle, Antonio; hijo de Andrés y Petra; Segovia, 4.

Miguel Rodríguez, Albino; hijo de Niceto y María; Real de Burgos, 25.

Díez Roselló, Félix; hijo de Félix y Juliana; Vía, 1.

Morán Martín, Fermín; hijo de Crisóstomo y Asunción; Instituto Psiquiátrico.

Prado Carril, Benito; hijo de Feliciano y Ovidia; Escalinata, 20.

Bermejo Soria, Carlos; hijo de Gregorio y Candelas; Hernán Cortés, 11.

Luengo Marcos, Florencia; hija de Frutos y Juana; Doctor Fleming.

Pérez Herrero, Jenaro; hijo de (no consta).

Gamazo Villar, Florencio; hijo de Florencio y Eloína.

Alfageme Negro, Benita; hija de Agustín y Eustasia.

Parrondo Taboada, Josefina; hija de Félix y Eustoquia.

Rodríguez Moyano, Celedonia; hija de Doroteo y Victoria.

Ortega del Campo, Esteban; hijo de Esteban y Rosario.

Fraille Rodríguez, Gila; hija de Leoncio e Isidora.

Herrero Santirso, Martina; hija de Clemente y Claudia.

Labrador Ramos, Raimunda; hija de Casimiro y Felisa; Sandoval, 5.

Cendón Martínez, Asunción; hija de Ildefonso y María; Merced, 4.

Lázaro Recio, Margarita; hija de (no consta); Juan Mambrilla, 19.

Martínez Moro, Felisa; hija de Benigno y Filomena; Renedo, 12.

Rodríguez Cermeño, Francisco; hijo de Clemente y Hermenegilda; Paseo de San Vicente, 57.

Encinas Pinto, Clementina; hija de Marcelino y Obdulia; Gardoqui, 3.

García Martín, Emiliana; hija de Francisco y Benita; González Dueñas, 18.

Sánchez Yáñez, M.<sup>a</sup> Luisa; hija de Angel y Arnelia; Panaderos, 40.

Encinas Pinto, Fe; hija de Marcelino y Obdulia; Gardoqui, 3.

Monedero Bartolomé, Constanza; hija de Patrocinio y Petra; Sevilla, 6.

Valladolid, 8 de febrero de 1963. El gobernador-presidente, Antonio Ruiz-Ocaña y Remiro.



## Jefatura de Obras Públicas

Terminadas las obras de «Tratamiento superficial asfáltico y reperfilado del firme en V. L. de Mojados a Tudela (VA 302), kilómetros 10, 11 y 12», adjudicadas, en su día, a don Félix Sánchez Mateo, se hace público, a los efectos de devolución de la fianza definitiva correspondiente, de acuerdo con lo que determina el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, a fin de que todos los que tengan crédito pendiente por jornales, materiales, deudas derivadas por accidentes del trabajo u otros conceptos relativos a las citadas obras, presenten sus reclamaciones, por medio de los Ayuntamientos correspondientes, durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En consecuencia se considerarán inexistentes las que no se presenten en el indicado plazo.

Valladolid, 8 de febrero de 1963.—El ingeniero jefe, Antonio Martínez.

436—336

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

#### Nuevas actividades

Habiendo presentado don José Sanz del Olmo, solicitud de licencia para la apertura de un taller de chapistería y cerrajería, en la calle Lepanto, sin número, por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en la oficina de Policía de la Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 7 de febrero de 1963.—El alcalde, Santiago López González.

494—337

#### CANALEJAS DE PEÑAFIEL

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a efectos de reclamaciones, se halla de manifiesto al público el

presupuesto especial de contrata para obras de alcantarillado y pavimentación de las calles Real de Segovia y Plaza Mayor, por espacio de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Canalejas de Peñafiel, 11 de febrero de 1963.—El alcalde, Teodosio Sanz Fuente.

473—338

#### CANALEJAS DE PEÑAFIEL

A efectos de reclamaciones y por el término de quince días, se halla expuesto al público el proyecto de presupuesto extraordinario, para la construcción de aceras en este Municipio, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Canalejas de Peñafiel, 11 de febrero de 1963.—El alcalde, Teodosio Sanz Fuente.

474—339

#### LLANO DE OLMEDO

Terminadas las operaciones de la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de diciembre de 1962, queda expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, para su examen y reclamaciones.

Llano de Olmedo, 7 de febrero de 1963.—El alcalde, José M.<sup>a</sup> Hurtado.

412—340

#### MOJADOS

Ultimadas las operaciones de rectificación del padrón de habitantes de este término, con relación al 31 de diciembre de 1962, quedan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Mojados, 6 de febrero de 1963.—El alcalde, Franco Alvarez.

457—341

#### MUCIENTES

Se anuncia la segunda subasta pública, por haber quedado desierta la primera, del arrendamiento del aprovechamiento de hierbas o pastos de la finca, de estos Propios, denominada «Prado de la Villa», de 35-49-09 hectáreas. Plazo arrendamiento, cuatro años. Tipo licitación 150.000 pesetas anuales, rigiendo las mismas condiciones que para la primera, anunciada en el «Boletín Oficial» de la

provincia de Valladolid, número 27, de fecha 1 de febrero actual. Presentación de plicas, en este Ayuntamiento, desde el siguiente día hábil publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y durante diez días, también hábiles, en las horas de oficina.

Mucientes, 15 de febrero de 1963. El alcalde, Donato Saravia.

529—342

#### OLMEDO

El día 2 del próximo mes de marzo y hora de las once, tendrá lugar en el Salón de Actos públicos de esta Casa Consistorial, la primera subasta del aprovechamiento de 11 cárceles de leña gruesa con 33 metros cúbicos y 304 cargas de ramaje con 60 metros cúbicos, en el monte «Mohago», de estos Propios, por el tipo de tasación de siete mil seiscientos ochenta pesetas (7.680).

El mismo día, a las doce horas, tendrá lugar la primera subasta del aprovechamiento de 5 cárceles de leña gruesa con 15 metros cúbicos y 492 cargas con 100 metros cúbicos de ramaje en el monte «Corazón», de éstos, por el tipo de tasación de cuatro mil ochocientos pesetas (4.800).

Las proposiciones, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para las subastas, acompañando a las mismas la declaración jurada prevista en el artículo 30 del Reglamento de Contratación y el resguardo de haber ingresado, en esta Depositaria, el 5 por 100 de la tasación como garantía provisional.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Olmedo, 11 de febrero de 1963.—El alcalde, Eusebio Valero.

463—343

#### PALACIOS DE CAMPOS

Terminada la rectificación del padrón municipal de habitantes de este término municipal, referido al 31 de diciembre de 1962, queda de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Palacios de Campos, 11 de febrero de 1963.—El alcalde (ilegible).

469—344



## PESQUERA DE DUERO

Ultimadas las operaciones de la rectificación del padrón de habitantes de este término con relación al 31 de diciembre de 1962, quedan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Pesquera de Duero, 6 de febrero de 1963.  
El alcalde, Emilio Moro.

444—345

## PIÑA DE ESGUEVA

Terminadas las operaciones de rectificación del padrón municipal de habitantes de este término municipal, con referencia a 31 de diciembre de 1962, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a fin de que pueda ser examinado y presentar, en su caso, las reclamaciones pertinentes.

Piña de Esgueva, 9 de febrero de 1963.  
El alcalde, Ambrosio González.

440—346

## RENEDO

Terminada la rectificación del padrón municipal de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1962, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Renedo, 14 de febrero de 1963.—El alcalde, Gerardo Ureta.

507—347

## SALVADOR DE ZAPARDIEL

Terminada la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, con relación al 31 de diciembre de 1962, queda expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Salvador de Zapardiel, 9 de febrero de 1963.—El alcalde, Pablo Galicia.

482—348

## SAN MIGUEL DEL ARROYO

Terminadas las operaciones de rectificación del padrón de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1962, de este término municipal, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

San Miguel del Arroyo, 12 de febrero de 1963.—El alcalde, Ezequiel Moretón.

468—349

## SANTOVENIA DE PISUERGA

Terminadas las operaciones de rectificación del padrón municipal de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de diciembre de 1962, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a fin de que pueda ser examinado y presentar, en su caso, las reclamaciones pertinentes.

Santovenia de Pisuerga, 10 de febrero de 1963.—El alcalde, F. Arias.

458—350

## SERRADA

Terminada la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, con relación al 31 de diciembre de 1962, se halla expuesta al público, en Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Serrada, 8 de febrero de 1963.—El alcalde, José B. Martín.

462—351

## LA UNION DE CAMPOS

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario para atender el pago de contribuciones de aceras y obras de abastecimiento de aguas de esta localidad, estará de manifiesto al público, por espacio de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo a lo ordenado en la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrá formular respecto al mismo, las informaciones y observaciones que estimen convenientes.

La Unión de Campos, 8 de febrero de 1963.—El alcalde, J. Paniagua.

448—352

## VALDESTILLAS

Terminadas las operaciones de la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, con relación al 31 de diciembre de 1962, queda expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Valdestillas, 28 de enero de 1963.  
El alcalde, P. O., D. Fernández.

449—353

## VILLAFRECHOS

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario, formado para atender al pago de las obras de pavimentación de calles y captación de aguas en el Camino de Pallazuelo, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Villafrechós, 5 de febrero de 1963.  
El alcalde, Martín Rodríguez.

409—354

## VILLALAN DE CAMPOS

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario, formado para atender al pago de la instalación de servicio telefónico, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen convenientes.

Villalán de Campos, 2 de febrero de 1963.—El alcalde, Aureliano Sánchez.

418—355

## VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Ultimadas las operaciones de rectificación del padrón de habitantes de este término, con relación al 31 de diciembre de 1962, quedan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Villanueva de los Infantes, 31 de enero de 1963.—El alcalde, Julián Martínez.

414—356

## VILLARDEFRADES

Terminada la rectificación del padrón municipal de habitantes, de este Municipio, con referencia al 31 de diciembre de 1962, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones.

Villardefrades, 7 de febrero de 1963.—El alcalde, Amós Pinilla.

416—357